



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro

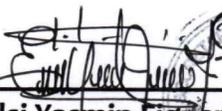


## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, que se lleva en esta Municipalidad durante los años 2018-2022, Tomo 39. Se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.º 24** Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, al primer día del mes de agosto del año dos mil diez y ocho. Presidio la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa, con la asistencia de los Regidores por su orden; 1º María del Socorro Pérez, 2º Edil Antonio Hernández, 3º Manuel de Jesús Cantillano, 4º José Jairo Urmeneta, 6º José Rafael Castro, 7º María Clara Montes, 8º José Danilo Cruz. Y la Secretaria Municipal que da fe. – Procediendo de la siguiente manera: **8.1.- La Honorable corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes, aprobó establecer que el festival del aguacate se realice cada año a partir del segundo viernes del mes de julio en las comunidades de la sabana de san pedro y el destino de nuestro municipio con el propósito de mejorar la productividad y economía, promover el turismo, la cultura y el arte.**

**8.2- la honorable corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó reprogramar la sesión de cabildo abierto educativo para el día 03 de septiembre del presente año 2018.**

Extendida en Yorito, departamento de Yoro a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho.

  
Elsi Yasmin Figueroa Flores  
Secretaria Municipal





# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, que se lleva en esta Municipalidad durante los años 2018-2022, Tomo 39. Se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.º 25** Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho. Presidio la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa, con la asistencia de los Regidores por su orden; 1º María del Socorro Pérez, 2º Edil Antonio Hernández, 3º Manuel de Jesús Cantillano, 4º José Jairo Urmeneta, 6º José Rafael Castro, 7º María Clara Montes, 8º José Danilo Cruz. Y la Secretaria Municipal que da fe. – Procediendo de la siguiente manera: 8.1.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes, aprobó autorizar a la Sra. Alcaldesa Municipal para que proceda a contratar los servicios de un apoderado legal para resolver los problemas que existen con los dominios plenos que fueron entregados y no aparecen aprobados en las actas municipales durante el periodo de gobierno 2014-2018.

**8.2-** La Corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó declarar Estado de Emergencia en el Municipio de Yorito Departamento de Yoro en la parte productiva, esto considerando que debido a los cambios drásticos del clima se ha registrado perdidas considerables en dicha área que según una evaluación realizada en el cultivo de maíz hasta la fecha se han perdido por lo menos unas 400 manzanas de tierra y en cultivo de frijol se verifico una perdida de 150 manzanas.

**8.3-** La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acordó que, en cumplimiento con los objetivos de país, para una vida mejor específicamente en el marco del programa presidencial con chamba vivís mejor, adherirse a los beneficios que conlleva el proyecto Camba Comunitaria con el fin de general empleo en diversas áreas de desarrollo y de protección forestal.

**8.4.-** La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó realizar sesión de cabildo abierto el día 24 de agosto del presente año 2018 para para elegir el comisionado Municipal y fortalecer la Comisión Ciudadana de Transparencia.

**8.5.-**La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó solicitar a los diputados del congreso nacional por el departamento de Yoro interpongan



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



sus buenos oficios ante el congreso nacional en pleno para que el festival del aguacate que se celebra el segundo viernes del mes de julio de cada año en las comunidades de la Sabana de San Pedro y el Destino de nuestro Municipio tenga la categoría de festival Nacional con el propósito de mejorar la economía, promover el turismo, la cultura y el arte de la región.

**8.6.-** La corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó las siguientes ampliaciones al Plan de Arbitrios para el cobro de los centros de recreación.

- ❖ Permiso de operación Lps.500.00
- ❖ Mensualidad Lps. 200.00

**8.7.-** La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó la siguiente transferencia entre cuentas:

Expediente:732.

**\* DEBITO:**

<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>	<i>Código</i>	<i>Valor</i>
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pagos de construcción y reparación de viviendas.	12020010000014711011-001-01	100,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pagos de construcción y reparación de viviendas.	12020020020002340011-001-01	100,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pagos de construcción y reparación de viviendas.	12020030030002340011-001-01	100,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010030000034711011-001-01	50,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010060000064710011-001-01	100,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010070000074711011-001-01	50,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010080000084711011-001-01	100,000.00



# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010090000094711011-001-01	100,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010100000104711011-001-01	50,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010110000114711011-001-01	50,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010120000124711011-001-01	100,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010020000024711011-001-01	100,000.00
<b>TOTAL, DEBITO</b>			<b>1,000,000.00</b>

**\* CRÉDITO:**

Fecha	Crédito	Código	Valor
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de maestros CCEPREB maestros de apoyo, pagos de uniformes, subsidios a centros educativos al objeto 54200 apoyo a la educación sin proyecto.	12010000010005420011-001-01	700,000.00
27/08/2018	Transferencia entre cuenta para realizar pago de construcción y reparación de viviendas.	12030010010004123011-001-01	300,000.00
<b>TOTAL, CREDITO</b>			<b>1,000,000.00</b>

8.8.- La corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó conceder solar en dominio pleno a:

- Nelson Alexis González Valdez, solar ubicado en Cardona, Yorito; Yoro.



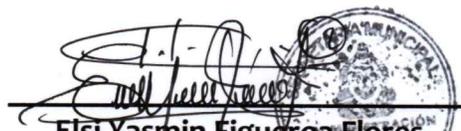
# Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



10) vista la solicitud presentada por el sr. Nelson Alexy González Valdez mayor de edad, con identidad 1811-1991-00304, de nacionalidad hondureña, con residencia en Yorito; Yoro. - resulta que la municipalidad en reunión celebrada a los 03 días del mes de julio del año 2018, Acta 21, admitió la solicitud de un solar en dominio pleno, de un lote ubicado en el barrio Cardona Yorito; Yoro. – resultando el solar medido de la siguiente manera: AL NORTE colinda con Dinia Lisbeth Murillo y mide /12.00/ AL SUR, colinda con calle de por medio y Camila Calix y mide/10.10/ AL ESTE, colinda con Orlandina Valdez y mide /15.60/ AL OESTE, colinda con Dinia Lisbeth Murillo y mide /12.30/ lo que totaliza un área de /150.00 M2/ con un valor de dominio pleno de Lps 900.00.

Extendida en Yorito, departamento de Yoro a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho.

  
Elsi Yasmin Figueroa Flores  
Secretaria Municipal